

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S.A. ATUPUL**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy a los cinco días del mes de julio de año dos mil diez y ocho, a las 19H30, en las instalaciones de la Sede Social de San Carlos, ubicadas en las calles Pedro de Alvarado N57-203 y General Andá Aguirre, Sector San Carlos, con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S.A. ATUPUL.,

Dirige la sesión el presidente Sr. Álvarez Galindrez Edmundo Ramiro y actúa como secretario el señor Ricardo Quinche Gerente de la Compañía, antes de la instalación de la Junta General de Accionistas se solicita considerar por parte de los asistentes, el error imprevisto del día que consta en la Convocatoria (martes) siendo el correcto día JUEVES y se procede a instalar la respectiva Junta.

El presidente solicita que se de lectura a la lista de asistentes a la misma; una vez realizado el conteo respectivo, procede a instalar la Junta General de accionistas con el quórum reglamentario de 53,73% de participación accionaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer sobre el informe de gestión del presidente de la compañía por el ejercicio económico 2016 y 2017
2. Conocer sobre el informe administrativo del Gerente de la compañía por el ejercicio económico 2016 y 2017.
3. Conocer, aprobar y resolver sobre el informe de comisario por el ejercicio económico 2016 y 2017
4. Conocer, aprobar y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos 2016 y 2017
5. Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos por el ejercicio económico 2016 y 2017.

Una vez conocido y aprobado el orden del día se empieza con el desarrollo de los puntos antes indicados:

1. Conocer sobre el informe de gestión del presidente de la compañía por el ejercicio económico 2016 y 2017.

**Se da lectura a los Informes de Presidente de los años 2016 y 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes.**

**Se trata el segundo punto del orden del día:**

2. Conocer sobre el informe administrativo del Gerente de la compañía por el ejercicio económico 2016 y 2017

**Se da lectura a los Informes de Gerente de los años 2016 y 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes.**

**Se trata el tercer punto del orden del día:**

3. Conocer, aprobar y resolver sobre el informe de comisario por el ejercicio económico 2016 y 2017.

**Se da lectura a los Informes de Comisario de los años 2016 y 2017, los mismos que son expuestos por los comisarios Sres. Oscar Laines y Sr. Jhon Gavilánez, en estos informes se explican las diferentes razones de cambios de administraciones de la compañía y los resultados obtenidos durante los ejercicios económicos antes descritos; el accionista Mangia José solicita la palabra para exponer sus argumentos por haber sido eludido por el comisario Jhon Gavilánez; luego de sus explicaciones y deliberaciones toma la palabra el Sr. Buenaño Carlos quien eleva a moción de aprobación definitiva de los informes antes descritos para que la compañía pueda presentar inmediatamente ante los órganos de control los respectivos informes y así obtenga el**

certificado de cumplimiento de obligaciones que la compañía requiere para su normal funcionamiento. Esta moción es apoyada por el señor William Anrango y la resolución final es la de aprobación de los informes económicos revisados con el 49,89%.

**Se trata el cuarto punto del orden del día:**

4. Conocer, aprobar y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos 2016 y 2017.

Una vez conocido el informe de comisario donde se nos presentó las cifras económicas y financieras el señor contador explica y relata los acontecimientos económicos encontrados en las dos administraciones Sr. Mangia y Sr. Quinche; que los estados financieros han sido preparados bajo NIIF PYMES, y que los mismos cuentan con todos los documentos justificativos de las transacciones registradas en la contabilidad de la empresa. Explica que los documentos han estado a disposición de los señores accionistas como lo estipula la Ley y el Reglamento por lo que se solicita que cualquier aclaración al respecto está disponible aclararles. Una vez realizadas las explicaciones respectivas los mismos son aprobados con el 49,89% de aceptación de los asistentes sin ninguna observación.

**Se trata el quinto punto del orden del día:**

5. Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos por el ejercicio económico 2016 y 2017.

En relación a este punto el contador manifiesta que existe una utilidad muy pequeña por lo que solicita al presidente de la junta que someta a consideración de los asistentes, para la acumulación de las mismas. Es así que el Sr. Gustavo Rosero apoya la moción deciden con el 51% de los asistentes que las utilidades alcanzadas por la compañía no sean repartidas a sus accionistas, sino que se acumulen a resultados para los años posteriores, luego de separar el 10% como Reserva legal y que el valor restante se contabilice como Utilidades Acumuladas.

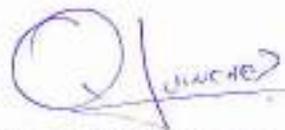
No habiendo más puntos que tratar se declara terminada la Junta General de Accionistas de fecha 05 de julio de 2018, siendo las 21h38. Por lo cual el presidente de la junta General Extraordinaria, da un receso de media hora para la redacción y lectura del acta de Junta General.

Se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por 48% de los asistentes.

Para constancia y en fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie del acta.



**Sr. Ramiro Álvarez**  
**PRESIDENTE**  
**Accionista**



**Sr. Ricardo Quinche**  
**SECRETARIO**  
**Accionista**